

Salta, 17 de Diciembre de 2009

VISTO la Resolución Nº 922/09 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2.009, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Emília del Valle FORNARI, profesora regular adjunta de la cátedra de "Derecho Privado Obligaciones y Contratos", "Derecho II -Módulo I", C.P.N. y L.A., Plan de Estudios 2.003 y "Derecho Comercial", C.P.N., L.A.E. y L.A.P., Plan de Estudios 1.985, solicita se prorrogue el segundo llamado del examen final de dichas asignaturas para el día 18.12.09 a hs. 14:00, debido a la obligación impostergable de concurrir a una audiencia judicial en la ciudad de Tucumán.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

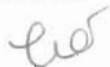
R E S U E L V E

ARTICULO Nº 1- PRORROGAR para el día 18 de Diciembre de 2.009 a horas 14:00 el examen correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Diciembre del año 2.009, de las asignaturas:

- "Derecho Privado Obligaciones y Contratos" -C.P.N., Plan de Estudios 2.003.
- "Derecho II -Módulo I" -L.A., Plan de Estudios 2.003.
- "Derecho Comercial" -C.P.N., L.A.E. y L.A.P., Plan de Estudios 1.985.

ARTICULO Nº 2- HÁGASE SABER a los miembros de los Tribunales Examinadores respectivos, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os



Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO